DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,326] *Buenos Aires, Martes 17 de Febrero de 1846.* [PRECIO 1 PESO

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

CORRESPONDENCIA
DEL JORNAL DO COMMERCIO.

Paris, 31 de Octubre.

Parece que el gabinete Ingles debia reunirse ayer en consejo, para deliberar sobre el estado de la cosecha del trigo y las papas y sobre las medidas, cuya adopcion podria ser inmediatamente necesaria. Ya nadie duda, que la legislacion sobre los cereales tendrá que pasar brevemente por una modificacion importante; y aunque ninguna indicacion oficial haya sido dada á este respecto todavia, existe en los espíritus una conviccion general, instintiva é irresistible, de que esta legislacion no puede continuar por mas tiempo. Todavia no se sabe si, para acudir con urgencia á las circunstancias presentes, emitirá el gobierno simplemente un decreto ó si se convocará una sesion extraordinaria; pero se anuncia de una manera positiva, que en todos los casos los puertos de la Gran Bretaña serán brevemente abiertos á la importacion de los cereales extrangeros. Esta noticia, confirmada anteayer por el Times, interrumpió enteramente por todo el dia la transaccion en cereales.

Asi acabarán estas leyes que por tanto tiempo mantuvieron en Inglaterra el predominio del elemento territorial. Hace poco que parecia que todavia debian resistir á los esfuerzos incesantes dirigidos contra ellos. Aunque continuamente atacadas por una asociacion poderosa, y perseguidas en todos los puntos del reino con una perseverancia incansable, con todo aun tenia para si el gobierno, la cámara de los Lores, la mayoría de los comunes y esa clase numerosa y poderosa que constituye la nobleza de las provincias. Un moviento de terror pánico, tan corto como inesperado, fué suficiente para dar con todo esto en tierra; un grito de espanto, de espanto tal vez facticio, dado en Irlanda, fué suficiente para mover en sus bases la antigua constitucion británica. Ya va disminuyendo el terror pánico; los espíritus, un momento aturdidos por este clamor repentino, comienzan á tranquilizarse; pero existe el efecto y las leyes sobre los cereales han, por decirlo asi, desaparecido en el pasage rápido de esta corriente de aire.

En efecto, aunque el gobierno ingles, como es probable, no haga si no suspender momentáneamente, en vez de abolir, las leyes sobre los cereales, no por eso dejan estas leyes de ser condenadas definitivamente; y esto es tan visible, que sus mas adictos partidarios ya dieron la señal de la retirada. Los representantes de los condados, que han sido mandados al parlamento, para defender los intereses agrícolos, abandonan la partida y hace algunos dias que Lord Ashley, á quien sus comitentes reprocharon su debilidad, les contestó, exponiendo á su vista la verdad desnuda, que nada debian esperar ni del gobierno ni de las cámaras.

"Seré lacónico, les dijo, porque no puedo prometeros mudanza alguna en mi procedimiento.....Acabaron las leyes sobre los cereales; los gefes de partidos en la legislatura están reconciliados con su abolicion eventual.—Los debates de la última sesion no dejan duda ninguna á este respecto...Siendo esto asi, es inútil discutir sobre la oportunidad ó inoportunidad de semejante mudanza; es mas prudente prepararse para ella. La abolicion repentina de estas leyes será fatal; su abolicion gradual seria menos funesta. Todavia podeis en este momento ofrecer estas condiciones; es probable que no le podreis mucho tiempo."

Esto es lo que escribia recientemente uno de los representantes del partido agrícolo. Este partido se escandalizó; entretanto, Lord Ashley no hacia sino decir en voz alta, lo que otros decian en voz baja; no hacia sino formular mas clara y sinceramente las insinuaciones ya hechas al público por amigos del gobierno. Mas esta exposicion tan sincera de la cuestion dió cabo de todas las reticencias y de todas las reservas y los propios órganos de la administracion acabaron por confesar, que no se podia defender la posicion.

El estado de la cosecha en Irlanda es lo que sirvió de motivo ó mas bien de pretexto, á este movimiento; mas no se debe creer, que sea esta la verdadera causa. Primero que todo, el grito de hambre no duró mucho tiempo; duró tan poco, que se podria probar que cubria un golpe de partido. Y despues, aunque fuera muy cierto, muy sincero, y que una parte de la poblacion del reino hubiese sido verdaderamente amenazada del hambre, estas circunstancias no habrian podido, en tiempos ordinarios, atraer sino una suspension provisoria de las leyes de prohibicion y pasado el peligro, estas leyes habrian sido puestas otra vez en vigor. Ya ha sucedido este caso anteriormente. Asi en 1826 se hizo una propuesta en la cámara de los comunes, para que se tomase en consideracion el estado de las leyes sobre los cereales; era, como se vee, una proposicion muy inofensiva, una simple discusion; con todo, fué rehusada por una mayoría de 169 votos. Sin embargo, quince dias despues, adoptó esta misma cámara sucesivamente dos resoluciones, propuestas por el Sr. Canning, autorizando el libre consumo del trigo en depósito y dando al rey la facultad de permitir la importacion del trigo extrangero, cuando lo juzgara necesario. Es porque en el entremedio sobrevino la crisis de los distritos manufactureros, consecuencia de las especulaciones de 1825, y y un gran aumento en el precio de los cereales, y el parlamento cedió á la necesidad; mas, acabada la crisis, las leyes prohibitivas volvieron naturalmente á tener vigor; y doce años despues, Lord Melbourne, entonces primer ministro, declaró en el parlamento, que el que quisiera alterar las leyes sobre los cereales, deberia entrar en la casa de los locos. Ahora, hoy tambien existe una crisis; todos ó casi todos confiesan que las leyes sobre los cereales deben ser provisoriamente suspendidas, mas ninguno piensa que una vez suspendidas podrán ser restablecidas, como lo fueron en 1826. Hay alguna cosa en el aire que dice está fijada su suerte. No es la Irlanda que las destruye; no. Conviene no exagerar la influencia que pueda ejercer la Irlanda sobre los negocios de Inglaterra, pues por cierto ella es muy segundaria: la Irlanda no tiene fuerza, sino cuando tiene un punto de apoyo en la misma Inglaterra. Así es que nunca habria obtenido, solo por sus propios esfuerzos la emancipacion religiosa de 1829, sino hubiese tenido por palanca la opinion pública del pueblo ingles y por auxiliar á todo el partido liberal. Del mismo modo en este negocio de las leyes de los cereales, llega la Irlanda como la última gota de agua en un vaso que está por trasbordar. La grande mudanza que debe modificar tan profundamente la constitucion económica de la Gran Bretaña, ya se efectuó en el espíritu público y es por esto, que parecen necesarios tan pocos esfuerzos, para que se efectue tambien en la legislatura. Tal vez Sir Robert Peel no proponga sino medidas temporarias; mas no es probable en el actual estado de la opinion, que las leyes sobre los cereales, una vez suspendidas podrán jamás ser resucitadas.

(Journal des Debats)

EXTRACTO
DE
PERIÓDICOS NACIONALES.

(De la Gaceta Mercantil.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Presidente de la H. Junta de RR.—

Buenos Aires, Febrero 4 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Indep., y 17 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

La Honorable Representacion de la Provincia se ha instruido con interés del Mensage que V. E. le dirigió en la solemne apertura de sus sesiones el dia 1.° del pasado mes—

Al ver los Representantes que V. E. voluntariamente somete á su fallo los actos todos de su administracion, sienten la mas viva complacencia en expresar nuevamente á V. E. su reconocimiento por esta demostracion virtuosa de un verdadero republicano—

V. E., siempre leal en sus relaciones con las naciones amigas, las ha cultivado con sinceridad—Los desafueros y los atentados de los Ministros de Inglaterra y Francia, que en lugar de entablar la mision de paz y amistad para la que fueron únicamente acreditados, segun sus credenciales presentadas, se empeñaron y se empeñan en encender en ambas riberas del Plata una guerra desoladora y sangrienta, han perturbado las relaciones que V. E. sostiene con estas dos naciones; y á pesar de todo, en medio de los graves sucesos que ha ocurrido, en medio de la exaltacion producida por las violencias y agresiones dirigidas por aquellos Ministros, no ha variado por esto la política moderada del Gobierno, con todo honor para V. E., que sin perder de vista la gloriosa defensa de nuestra Independencia, ha sabido, con su prestigio, vencer la influencia de una crisis tan irritante, debido solo á la ilimitada confianza que tienen en V. E. todas las Provincias de la Confederacion—

Cuando V. E. intruyó á esta H. Junta de la correspondencia con los Ministros de Francia é Inglaterra, los Representantes cumplieron con un deber de justicia al aprobar enteramente la conducta de V. E, y acordarle un voto de gracias—Lo recuerdan con placer, porque toda esa correspondencia importa el proceso por el que, justificándose la Confederacion ante el mundo, presenta tambien ante el mismo, y ante los Soberanos de Inglaterra y Francia á esos pretendidos pacificadores como los autores únicos de la interminable y sangrienta guerra que, promovida por ellos, la continúan hasta ahora en las riberas del Plata—

Los Representantes se han impuesto con satisfaccion que el Gobierno conserva fraternal amistad con los Estados Unidos de Norte-America, y que sus simpatías no solo se han manifestado por el honroso resultado del desagrable asunto ocasionado por el Capitan D. Felipe J. Voorhees, sino por los amigables oficios que el Encargado de Negocios de esta nacion Americana ofreció para aproximar la pacificacion sólida de estos Estados, y que han merecido el aprecio de la Confederacion, no obtante que su interposicion fué contrariada por los Ministros de Francia é Inglaterra que no quisieron abandonar su actitud de beligerantes—

El restablecimiento de la paz interior y consolidacion de la integridad del Imperio del Brasil, ha sido motivo de complacencia para los Representantes—El pronunciamiento enérgico de la tribuna de las Cámaras, y por la prensa toda del Imperio contra la inaudita intervencion armada Inglesa y Francesa, manifiesta el sentimiento de esta nacion Americana, y es de esperarse que los intereses mutuos, amenazados por esta misma intervencion, señalarán al Gabinete de S. M. I. la conveniencia de corresponder justamente á la leal amistad de la Confederacion—

Las Repúbicas de Chile y Bolivia, que hospedan á emigrados salvages unitarios, conocerán la necesidad de tomar medidas eficaces que impidan las maquinaciones con que estos traidores comprometen al pais que generosamente les prestó su asilo—La intervencion armada Europea ha sido bajamente implorada por ellos: han hollado todos los principios Americanos, y no son dignos de la consideracion que se les dispensa, y de la que abusan de un modo criminal, perturbando las relaciones que deben existir entre Repúblicas hermanas—La invasion que estos traidores hicieron desde el territorio de Bolivia á la Confederacion para segundar las agresiones del extrangero, es un hecho grave que debe excitar del Gobierno de Bolivia todos los sentimientos de honor y de lealtad para satisfacer debidamente á la Confederacion; y toda su vigilancia para evitar que se repitan tales incursiones—

Los Representantes no pueden menos que manifestar su complacencia al ser instruidos que la República Oriental aliada de la Confederacion, sostiene con heroismo la actitud digna en que la colocan los sucesos—Despues que sus hijos han derramado su sangre en union con los Argentinos para establecer la autoridad legal derrocada por el funesto Rivera y el estrangero, y cuando, la República, libre enteramente de los bandidos que la asolaban, se preparaba á lanzar de la Ciudad de Montevideo á los cómplices del traidor Rivera atrincherados en esa plaza, único punto que conservan con el mismo auxilio estrangero, entonces las fuerzas de Inglaterra y Francia, dirigidas por los Ministros Ouseley y Deffaudis, se apresuraron á intervenir á fuerza armada, poniéndose en lugar de nuestros enemigos, y empezando á hostilizar ambas Repúblicas del modo mas pérfido—Los Orientales, resistiendo valerosamente á los conquistadores se presentan ante el mundo sosteniendo con honor y gloria su libertad é independencia, presididos por la Asamblea General Legislativa, y dirigidos por el denuedo del Ilustre Presidente, Brigadier D. Manuel Oribe—

La union de las Provincias de la Confederacion, su adhesion íntima al pacto federal, y el entusiasmo glorioso que les inspira la defensa de la Independencia atrozmente amagada por la invasion Anglo-Francesa, prueban una decision heróica digna de Americanos, por conservar sin mancha esa independencia que adquirieron con su sangre—

Los salvages unitarios, que creyeron que el aliento del estrangero les proporcionaría alguna ventaja en sus alevosas incursiones, han encontrado el castigo merecido en Jujuy y Santa Fé—Su pronto escarmiento, al paso que recomienda la capacidad y patriotismo de los Gobiernos de la Confederacion, prueba la decision de los pueblos para repelerlos, y el odio que les profesan por su traicion execrable—

Sensible ha sido á los Representantes el fallecimiento del benemérito Brigadier D. José Felix Aldao, Gobernador de Mendoza—Sus servicios importantes á la Confederacion le hicieron merecedor del aprecio nacional—

Han sido de la aprobacion de la Sala las disposiciones de V. E. de interdecir la navegacion del Paraguay, mientras subsista el pacto ilegal y ofensivo que su Gobierno celebró con los rebeldes de Cor-

rientes, y la que declara que los buques neutrales que se asociaron á las fuerzas invasoras de los rios interiores de la Confederacion, sean confiscados con sus cargamentos si se apresaren, y sus capitanes y tripulaciones juzgados sumariamente como piratas--

La Provincia de Buenos Aires debe á los paternales é incesantes cuidados de V. E. el órden y tranquilidad admirables de que disfruta—Las garantias que gozan sin interrupcion los extrangeros en medio de todos los Ciudadanos que se hallan en armas para cumplir con el santo juramento de defender nuestra independencia, resistiendo con su sangre la invasion de los Ministros y escuadras de Inglaterra y Francia, ofrece el desmentido mas solemne de las invenciones con que esos mismos Ministros de Francia é Inglaterra han querido justificar sus desafueros—

Rodeado V. E. de atenciones tan vitales, no ha cesado de prestar su atencion á todos los ramos de la administracion y es muy satisfactorio que los empleados, segundando el ejemplo del digno Magistrado que los preside, cumplan puntualmente con sus deberes—

Con el mayor interés se han instruido los Representantes del estado del Ejército—Sus espléndidos triunfos, su virtuosa subordinacion y heróica constancia, excitan la gratitud y admiracion de toda la República—Los Representantes están persuadidos que tan valientes soldados, que en distintas batallas concluyeron con el salvage bando unitario, sabrán proseguir combatiendo contra el extrangero que, empeñado en arrebatarles el fruto de sus fatigas y de sus victorias, ha venido á abrir una nueva guerra á la que en la India Muerta ya habian puesto fin por su sangre Orientales y Argentinos—

Los Representantes se complacen en asegurarlo, pues el valor de los virtuosos Generales, Gefes, Oficiales y soldados de los Ejércitos de línea y milicia, manifestando en todas partes, y últimamente en el Paso de Obligado, fundan las mejores esperanzas para la Patria, cuyos destinos están librados á unos valientes por cuyas venas corre la sangre de los heróicos defensores que escarmentaron en otro tiempo á los invasores de esta Ciudad y que por resultado de sus victorias aseguraron la libertad y fundaron su Independencia—Los Representantes los felicitan en la persona de V. E. que tiene la gloria de comandarlos, y les tributan su intensa gratitud, reconocidos á sus importantes servicios—

La pureza y economia con que V. E. ha manejado los caudales públicos, presentan á los Representantes una positiva garantia—Esta los ha estimulado antes de ahora á ofrecer á V. E. ilimitadamente todos los recursos para sostener la Independencia de la Confederacion, y hoy que las injustas agresiones de los titulados pacificadores han venido á privar el Tesoro de gran parte de sus rentas, los Representantes reiteran á V. E. sus anterires ofrecimientos, complaciéndose en haberlos cumplido ya en algo por su sancion de 16 del pasado mes, asegurando á V. E. que con la conciencia que tiene de su justa inversion en los vitales objetos á que son destinados, no tendrán límites para acordarle todos los recursos necesarios al glorioso fin de salvar la Patria—

Sienten los Representantes no poder acordar á V. E. el descanso que necesita—Conocen quo su salud, y sus principios republicanos imperiosamente lo exigen—Pero la voz de la Patria le llama tambien imperiosamente á concluir la obra que ha empezado—Seria indisculpable en los Representantes del Pueblo que, cuando la Independencia se halla amagada por dos poderosas naciones, admitiesen la renuncia por que V. E. insta—La Patria necesita hoy mas urgentemente la direccion inmediata de V. E.—Los Gobiernos y los Pueblos todos de la Cenfederacion han depositado en la porsona de V. E. su confianza ilimitadamente, para que los guie á la gloriosa defensa de la Independencia—Los Representantes de ninguna manera pueden ni deben contrariar los votos de sus comitentes y de los Pueblos Confederados, y la admision de la renuncia importaria una traicion á aquellos y á sus propios sentimientos—

Los Representantes esperan de V. E., que aumentando este sacrificio á los que ya tiene hechos en opsequio de su pais se preste á continuar convencido de que su permanencia hoy en el mando, es una necesidad pública é imperiosa—Ellos le ofrecen con sus conciudadanos una cooperacion activa y eficaz, y no dudan que V. E., que al llamado de la Patria inició con solo su patriotismo la obra de la Restauracion, que la ha sostenido por su saber, su celo y esa superioridad con que en todas ocasiones se ha sobrepuesto al peligro, la concluya, y la lleve al fin honorable á que todos aspiramos, contando con el pronunciamiento decidido del Pueblo, que ha visto siempre en sus afanes un éxito glorioso, sostenido visiblemente por la proteccion de la Divina Providencia—

Todo lo que de órden de esta Honorable Representacion tengo el honor de comunicar á V. E.—

Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la Honorable Sala)
MIGUEL GARCIA—

(El Diputado Secretario)
Manuel de Irigoyen—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Departamento de Relaciones Exteriores—

Buenos Aires, Febrero 13 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independ., y 17 de la Confederacion Argentina—

El Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, ha acordado y decreta—

Art. 1.°—Queda nombrado Cónsul de la República en Lisboa D. Fermin Herculano Barbosa de Vasconsellos—

2.°—Expídasele la patente correspondiente, comuníquese, publíquese, y dése al Registro Oficial—

ROSAS—

Felipe Arana—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 16.
2.ª publicacion

D. Juan B. Taurel	Rio Janeiro
Manuel Taurel	Francia
Trancito Pacheco	Santa Catalina
Patricio McLean	Inglaterra
Angel Garucino	Génova
Bartolomé Canepa	idem
Antonio Maison con tropa de carretas despachada por D. José M. Agote	Santa Fé
Maria Learicaberri	Rio Grande

Dia 17.
1.ª publicacion.

D. *Antonio Rodriguez*	Puerto Alegre
Petrona Navarro de Martinez 2 hijos	Rio Janeiro
Domingo Bildostey	Rio Grande
Rosa Dutertre	idem
Saturnino Argañarás con tropa de carretas despachada por D. Manuel de Alcorta	Mendoza
Juan Isidro Nañez con tropa de id despachada por D. Manuel I. Molina	Santa Fé
Mariano Cuevas con idem idem despachada por el mismo	idem

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

$ 100 *Gratificacion*

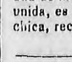

El Sábado 14 del corriente á la noche, se ha perdido á inmediaciones del Paso de Burgos, un caballo saino–negro, cortando la zoga, tiene dos peladuras en el encuentro, es carrero, una de las dos marcas que tiene es una J y H unida, es rabon; el que lo presente en la Plaza chica, recibirá dicha gratificacion.
f 17—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo á lo Barato.

SE vende un hermoso ropero flamante, y un armario un poco usado; para tratar pueden ocurrir á la calle de Cuyo, de la esquina de Cañas á las tres puertas para el campo número 118.
f 17—6p

☞A LOS
Barraqueros y acopiadores.

SE alquila una hermosa barraca haciendo esquina con la calle de Cangallo y Paraná, aunque tiene hermosos graneros, tiene tambien muchas piezas para el uso de una familie; es muy ventajosa por su estension y situacion, siendo a dos cuadras de la Plaza de Lorea. El que la necesite podrá ocurrir calle de la Piedad núm. 94.
f 17—3p

Aviso

Se vende en la Punta de San Fernando, una casa que hace esquina, distante una cuadra de la Iglesia, en la calle real, con 6 habitaciones y demas oficinas, pozo de balde, todo cercado de pared con 25½ varas de frente y 36 de fondo; quien se interese por ella ocurra á la calle de Federacion núm. 233.
f 17—6p

Aviso

SE desea comprar un baul de la India de regular tamaño: quien quiera vender ocurra á la calle de Representantes numero 3.
f 17—3p

Se alquila

Una quinta en la calle de Federacion, del Molino de Viento cinco cuadras para San José de Flores, tiene bastante comodidad y muchos árboles. El que la necesite podrá ocurrir calle de la Piedad núm. 94.
f 17—3p

Se *necesita*

UNA cocinera para ir al campo 8 leguas de la ciudad, en la calle de Méjico al lado del No. 308.
f 17—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

SE desea comprar un armazon pequeño como para puesto ó almacen: el que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle de Venezuela núm. 138.
f 17—3p

Libros en Frances

Rica pasta que se venderán acomodados para arreglo y conclusion de factura.

Dictionnaire du Commerce et des Marchandises, 2 grandes volúmenes
Maison rustique du XIX siècle, 2 tomos
Nouguier, des lettres de Change, 2 idem
Maccarthi Dictionnaire Geógraphique, 2 id.
Haller Mélanges de Droit public, 2 idem
Vattel Droit de gens, 2 idem
En esta imprenta darán razon.
f17—3s

Ama de leche.

EN la calle del Peru 193 hay una buena que se ofrece para criar sea fuera ó en su casa.
f 17—3p

Aviso,

Hallándose pronta para salir dentro de cuatro dias una tropa de carretas para Mendoza, se recibe carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades por ir de vacio la tropa. Para tratar ocúrrase á la calle de la Catedral número 78.
f17—3p

¡Viva la Federacion!

A los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la Misa por la Sra. finada **Da. Ana Maria Velazco de Barquin,** en la Parroquia de Nuestra Señora del Socorro el Jueves 19 de Febrero, recibirán el estipendio de 20 pesos.
f 17—2p

Ojo á la venta.

SE vende la muy acreditada pulperia calle de Salta núm. 147, se dará solamente por el capital que guste el comprador, lo demas lo llevará el dueño; la vende solamente por su avanzada edad para poder atenderla: para tratar ocúrrase alli mismo. Tambien se vende un carrito propio para vender fruta.
f 17—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

A los Fonderos y Bolicheros.

EN la calle de Cangallo de la plaza Nueva media cuadra para el campo núm. 262, hay baratillo de vino tinto y blanco de Génova de superior calidad por damajuanas y botellas.
f 17—3p

Interesante,

SE vende una montura de señora completa nueva é inglesa: ocúrrase á la calle del Restaurador núm. 113.
f 17—3p

Se necesitan

DOS oficiales para colorista de tafilete y marroquin, en la calle de Córdoba del bajo 2 cuadras y media para el campo, en el porton grande.
f 17—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Atencion

EN la Plaza Nueva y calle de las Artes número 82 frente las casillas de madera en la Barbería de D. Vicente Carrillo, se ha recibido una partida de sanguijuelas de superior calidad las que se venderán y aplicarán á precios sumamente equitativos.
f17—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

A los Sres. dueños de Saladero que necesiten de un hombre con todas las aptitudes necesarias para maryordomo, capataz ó para salar carnes; pueden ocurrir á la calle de Salta frente al No. 79 que allí está el interesado.
f 16—6p

---

50 pesos de gratificacion.

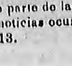

Se darán á la persona que entregue ó dé noticias ciertas de un caballo overo rosado, que fué rabado el Domingo á la tarde de un potrero en Barracas, solo está marcado del lado de montar, vá herrado de las cuatro patas y tiene parte de la cola comida. Quien pueda dar noticias ocurrirá á la calle de Méjico número 113.
f16—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso al Público.

En la calle de la Reconquista frente al número 328, se venden algunas plantas muy buenas, como diamela, jazmin del Cabo, idem del pais, y otras varias que se darán á un precio muy equitativo. En la misma casa hay en venta una rueda de hacer velas, y se dá muy barata.
f 16—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

SE vende un cuarto edificado á la calle con el fondo correspondiente, teniendo árboles frutales como son parras, naranjos y otras frutas. El que se interese en su compra puede pasarse á la calle de las Artes No. 347, que alli mismo encontrarán con quien tratar.
f 16—6p

Cal de Europa,

EN la calle de Méjico No. 113, hay á venta algunas medias pipas de esta cal superior y se darán á un precio moderado.
f 16—6p

Ojo al Aviso.

Se compra una casita que su precio no pase de 12 á 14 mil pesos, se preferirá á inmediaciones del Retiro. El que se interese en este aviso ocurra á la calle de la Esmeralda No. 214 á cualquier hora del dia.
f16—3p

EL 12 del corriente falleció **Da. Candelaria Pinto,** solamente se hace saber, para que no sea privada del mas mínimo sufragio que la caridad cristiana quira acordarle.
f 16—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EL antiguo colchonero que vivia calle de las Piedras núm. 242, tiene el honor de avisar á las personas, marchantes y demas que gusten distinguirlo como hijo del pais en el ramo de colchoneria, avisa que se ha trasladado á la calle de Méjico núm. 68 del cuartel de Restauradores una cuadra para el campo; comprometiéndos á trabajar solo en las casas particulares á precios acomodados.
f 16—2p

Se vende

Un carro con montura de caballo en la carpinteria calle de Cangallo número 94.
f16—3p

Aviso Interesante.

LOS Síndicos del concurso de D. Jorge P. Beker, anuncian en venta la hermosa quinta perteneciente á aquel, situada sobre la barranca de Santa Lucia, se desea su pronta venta para poder liquidar dicho concurso; los que se interesen ocurran á la calle de la Catedral número 30½ ó á la del Restaurador número 51.
f16—3p *Agustin Casa—Federico Hargrave.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se necesita

UNA cocinera, una mucama y una planchadora que planche en la misma casa; ocurrase á la calle de Representantes No. 92.
f 16—3p

AVISO.

DON Juan Higinbothom, corredor de Número, ha trasladado su escritorio á la calle de la Recouquista núm. 30.
f 16—3p

Se venden

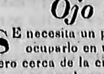

De una hasta cinco pipas de vino catalan de superior calidad, se dá algo menos del corriente de plaza calle de Chacabuco número 165.
f 16—3p

Ojo al Aviso.

SE necesita un peon que sea español para ocuparlo en un establecimiento de afuera pero cerca de la ciudad. El que quiera conchavarse puede ocurrir á la calle de Corrientes casa núm. 284, del pórtico de San Nicolas cuadra y media, en cuya casa hallarán con quien tratar.
f 16—3p

Para San Nicolas, Rosario
Y SANTA, FE.

Recibe carga una tropa que saldrá en toda la presente semana: ocúrrase á la calle de la Esmeralda numero 46, de ocho á 10 de la mañana.
f 16—2p

Gratificacion.

EL Sábado 14 del corriente se ha perdido una lorita. El que la entregue en la calle de las Piedras número 74 será gratificado con diez pesos.
f16—2p

Cocinera y Mucama,

SE necesitan en la calle de Potosí No. 215; en la misma casa hallarán con quien tratar, f16—3p

Se ofrece

UNA ama de leche, vazca, sana. El que se interese ocurra á la calle del Cerrito número 113. Tambien se puede tomar informaciones de ella en la calle de la Piedad número 242 por haber criado una niña en la misma casa. f16—3p

Cal de la Bajada

DE superior calidad, se vende por mayor y menor en el corralon calle de Méjico No 113. f16—6p

Gran Baratillo.

En la calle de Belgrano número 144 se hayan de venta á precios sumamente moderados los artículos siguientes—

Platos de barro estendidos de Génova y Catalanes á 3 pesos la docena, idem grandes estendidos á 5 pesos docena, idem mas grandes hondos á 3¼ pesos idem, lebrillitos á 5 pesos idem, fuentes estendidas y *hondas á 9 pesos idem;* toda clase de terraya del pais y estrangera, hollas, cazuelas, horzas, porrones, jarros, tinajas, braceros, caños para edificios, maderas, rayos, yugos, tarugos, pértigos, trozos de madera de Santa Fé, cal y polvo de ladrillo, yeso de París recien molido para blanquear mejor que la cal de Córdoba sin desperdicio ninguno al ínfimo precio de 12 pesos arroba, crisoles de todas clases, tierra refractaria para los fundidores, ladrillos ingleses, piedras de vuelta, y una infinidad de artículos que podrán hallarse al gusto de los compradores, tanto *por su calidad, como por su ínfimo precio.* f16—6p

A 10 pesos cuartilla

CARBON de tala y espinillo de la mejor clase que puede venir de Santa-Fé, en la calle de Cuyo núm. 119. f16—6p

Aviso.

El Viernes 13 de Febrero se ha encontrado en la calle de Representantes, un caballo mala-cara rabon, con silla vieja sin estribos y dos árganas. En la calle de Belgrano núm. 93½, darán razon. f14—3p

Interesante

SE alquila la espaciosa tienda que hace esquina á la calle de la Reconquista y Potosí frente á San Francisco, propia para toda clase de negocio, su alquiler será moderado, ocurriendo á tratar á los altos de la misma casa. f14—3p

Se precisa

DE una buena mucama y una buena cocinera en la calle de la Universidad No. 123; es inútil que se presenten sin buenos informes de su conducta. f14—3p

☞ *Uvas por mayor*

EN la Quinta-Fonda conocida por de Thorndike, pasado la Recoleta, se venden uvas de varias clases.

Al mismo tiempo se recuerda al público ser esta la mejor época para concurrir á esta Quinta, pues es la estacion de las frutas maduras.

Tambien se hallará el mejor servicio para refrescos, almuerzos ó comidas, en la quinta ó en las piezas de la casa, pudiéndose ásimismo disponer de los carruages del establecimiento á cualquier hora; todo á los precios mas moderados. f14—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

LAS viudas de ministerio, hacienda y monte pio militar podrán ocurrir á recibir el mes de Enero de 1846.
f13—3p *Ramiro.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende

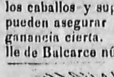

Un carro aguaterro casi nuevo y en muy buen estado, con su yunta de caballos excelente y demas monturas que corresponden para pronto servicio. La bondad de los caballos y superior calidad de lo demas, pueden asegurar al comprador durabilidad y ganancia cierta. Para tratar ocúrrase á la calle de Balcarce núm. 7. f14—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

LA *Imprenta de la Libertad,* de la propiedad de José M. Arzac, se ha trasladado á la calle de la Catedral No. 40, de la Plaza de la Victoria para el Banco. f14—3p

Se vende

UN tinajon de piedra que está para verse en el patio de la casa núm. 163 calle del 25 de Mayo. f14—6p

Anzeige

DIE Unterzeichneten oeffnen künftigen Sontag den 15 diess ihren Laden, calle de la Piedad No. 85. In diesen wohleingerichteten wurstercy sind bereits alle be kannten in und aüslaendischen wurstsorten zu finden.—Unter denselben zeichnen sich besonders aus, als: Schwartenwurst, Cervelats, Ballrons, Italiaenischer Fleischkaes, feiner und ordinaerer Schwartenmagen, Zungenkaese, Mortadelle, Lionerwurst, gefüllter Schinken, Speckaepfel, Schinkenwurst, Salvenatwurst, rothe Presswurst Alle andern in unser Fach einsnhlagenden Artikel sind bey uns zu haben Frische und gute Waare zu billigen Preissen lassen unseineu geneigten Zusprvch erwarten.
Schweizer & Loebbacher.

Salchicheria.

LOS abajos firmados avisan al respetable Público de esta Capital, que el Domingo próximo 15 de Febrero van abrir su salchichería en la calle de la Piedad No. 85, adonde se encontrará un surtido completo de toda clese de salchichas, salchichones, chorizos finos y ordinarios, tocino, manteca y costillas de chancho, toda clase de rellenos, jamones y lo demas que concierne á este ramo. La buena calidad de los manjares y los precios equitativos, nos procurarán, lo esperamos confiadamente, una numerosa clientela que nos esforzaremos á satisfacer con todo esmero y delicadeza.
f14—2p *Schweizer y Loebbacher.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende

La casa calle de Tacuarí núm. 126: quien se interese por ella puede verse con su dueño que vive de la Iglesia de la Piedad para el Norte No. 43. f14—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo á la comodidad

EN la calle del Cerrito núm. 43, se alquila un sitio hermoso con un galpon de 20 varas largas, techo de paja recien hecho sin gotera alguna propio para depósitos de maiz, trigo ó cualquier destino que se le quiera dar, pues es demasiado cómodo. El que lo necesite y quiera verlo puede ocurrir en la puerta del lado de la derecha que darán razon. f14—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

AVISO.

SE vende un famoso carro nuevo para agua con caballos de bara y todo aparejo completo sin faltarle nada, no teniendo el que lo quiera *comprar mas que salir á repartir la agua*, y tiene muchos marchantes; hace muy buenos diarios los cuales se enseñarán al comprador; el que guste aprovechar esta buena oportunidad ocurra á la calle de las Piedras No. 99, de las 5 de la tarde hasta las oraciones. f14—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Gabinete Optico.

12ª. EXHIBICION.

Hoy Sábado 14 de Febrero se exhibirán al respetable Público de esta Capital las siguientes hermosas vistas—

Caliope en la corte de Polidulo Rey de Lacedemonia.
Grandeza de alma de Lycurgo.
Libertad de Meropé
Matrimonio de Carilao con Meropé.
Lycurgo consulta el Oraculo.
Isabel Reina de España, y Cristoval Colon.
Matrimonio de Anna Boulen, con Henrique VIII Rey de Inglaterra.
Napoleon distribuye las banderas en el campo de Mars el 3 de Setiembre 1801.
Batalla de Jena ganada por Napoleon sobre los prusianos el 14 de Octubre 1806.
Toma de la ciudad de Zaragoza en España por las tropas francesas el 27 de Enero 1809.
Batalla de Smolensk en Rusia, ganada por Napoleon sobre los Rusos el 17 de Agosto 1812.
Batalla de Moscowa en Rusia, ganada por Napoleon sobre los Rusos el 7 de Setiembre 1812.
Un navio de 74 cañones á la capa.
Carenero de un navio.

SUPLEMENTO.

La ciudad y puerto de Rio Janeiro
La puerta real de la ciudad del Havre en Francia.
El castillo de Angenstein en Suiza.
El puente en la ciudad de Rouen en Francia.
San Teodoro en Génova.
La ciudad de Constantinopla.
Jumiego
Vista de Nantes en Francia.
Idem de Lyon en idem.
Estará abierto de las 7 de la tarde hasta las 11 de la noche
Entrada 20 reáles.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

LOS Síndicos nombrados para el concurso de los bienes del fallido D. Luis Sauce, suplican á los Sres. acreedores de dicho Sauce, se sirvan presentarles los documentos ó cuentas que tengan para tomar razon de ellas, debiendo concurrir al efecto, al mismo corralon frente á San Nicolas, desde el próximo 15 del corriente de las cinco y media de la tarde hasta las ocho, y por el término de ocho dias, los que vencidos se cerrará el registro para dar cuenta, y proceder á lo demas que convenga. Buenos Aires, Febrero 13 de 1846. f14—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Compra de campo.

SE desea comprar un campo de una legua cuadrada poco mas ó menos y que no diste de la ciudad al Sur mas que de 15 á 20 *leguas. El que lo tenga, siendo bueno para* cria de ovejas, y quiera venderlo, puede dirigirse á la calle de Chacabuco número 148 para tratar, y dar los informes necesarios. f14—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

TODOS los que se crean con derecho á los cortos bienes que ha dejado en esta ciudad Antonio Pose, ocurran al Juzgado del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, por el oficio del infrascripto escribano á deducir sus acciones y derechos en el término de seis meses. Lo que se previene á los interesados para su conocimiento. Buenos Aires, Febrero 13 de 1846.
f14—6p *Miguel Mogrovejo.*

Se alquila

Una hermosa casa de estension con muchos árboles en el fondo situada cerca del rio calle de Tucuman número 26. Para verla ocúrrase á la misma casa y para tratar á la calle de Córdoba número 89. f14—6p

☞ *A los vigilantes y serenos*

EL Jueves 12 se ha fugado un muchacho como de 11 á 12 años, llamado Federico Rodriguez, lleva chaqueta de paño pasa cuello de terciopelo, y forro de brin rayado negro, un pantalon de brin blanco rayado, gorra cuero de mono, ó un sombrero de paja. El que lo presente en la casa calle de Montevideo No. 7, será gratificado, advirtiendo al que lo tenga y no lo presente se le harán cargos por su retencion. f14—5p

Se ofrece

UNA ama de leche estrangera recien parida á la que se le ha muerto la criatura. La persona que la necesite ocurra calle de Cangallo número 191; allí mismo darán informes de su honrada comportacion. f14—3p

H. Shaw,

Upholsterer No. 89 calle de la Piedad.

BEGS to inform the public that in addition to his established line of business he has commenced that of *Undertaker*, and hopes by unremitting attention and *moderate charges* to give entire satisfaction to those who may favor him with their orders.

Funerals conducted on any scale according to order. Mahogauy, lead and covered coffins provided at the shortest notice.

H. Shaw

Tapicero, No. 89 calle de la Piedad.

TIENE el honor de anunciar al público que ha agregado á su establecimiento el ramo de la *direccion de entierros* y espera por medio de su incesante atencion *y precios moderados* poder dar entera satisfaccion á las personas que le honren con su confianza.

Se encargará de arreglar entierros sobre la escala que pidan los interesados. Cajones de caoba, plomo ó aforrados, provistos con la mayor prontitud. f14—6p

Tratado Elemental

De Arismética.

DISPUESTO en veinticuatro lecciones por D. Felipe Senillosa: nueva edicion correjida por el autor, y aumentada de algunos cambios y la comparacion de varias monedas, pesos y medidas. Se vende en la Imprenta Argentina calle de la Universidad núm. 37. e27—3p

NOVENA

CORTE DE MARIA.

ORACIONES PARA VISITAR
A LA
SANTISIMA VIRGEN.

SE hallan de venta en la Imprenta Argentina calle de la Universidad núm. 37. n21

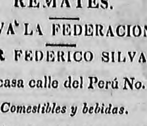

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.

En su casa calle del Perú No. 49.

Comestibles y bebidas.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán indispensablemente al que mas diere segun órdenes para redondear varios negocios; un surtido general de comestibles nobles y bebidas cuyo pormenor es como sigue—

20 barricas azucar blanca, 24 id. terciada, 50 botijas aceite, 10 pipas caña, 20 sobornales yerba Parnaguá, 50 libras velas espelma, 60 cajones vino moscatel, 9 pipas aguardiente español, 5 barricas reserva inglesa en medias botellas, 14 idem id. botellas enteras de primera clase, 13 barricas harina de arroz, 10 cuñetes almidon de trigo, 100 libras canela en rama, 20 damajuanas ginebra de un galon, 4 cajones jabon de España blanco, 7 bolsas nueces, 12 pipas vinagre blanco, en cuartas y medias pipas, naipes españoles y franceses, restos en tercios de yerba paraguaya y Parnaguá, bebidas blancas en damajuanas, 3 pipas vino, varios tarros tabaco picado, arroz, fariña, licores surtidos, hilo de acarreto, papel de estraza, ticholos, cohetes, té perla y negro &c. y porcion de otros articulos que por su estension se omiten.

Al mismo tiempo.

Por cuenta de quien pertenezca al mejor precio, una vidriera alta y otra baja, 2 bastidores con sus cristales, 3½ gruesas pitos blancos, 18 pellones, 1 tarro semilla de cebolla, 1 damajuana anis en grano, 70 pares espuelas de cobre.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.

De efectos.

Reconquista núm. 107.

El Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por liquidacion de cuentas y á plazos que se han de estipular, los siguientes efectos—

Telas para jergas ó para cotines averiados, idem para poncho de algodon, ponchos de algodon, jergas de idem, 12 docenas pellones azules, paños de la estrella granas y azules, bayetas de dos frisas, paños finos, zarazas de varias clases, pequines de Málaga, córtes de vestidos de gusto, pañuelos de cambray de hilo con guarda y sin ella, chales y pañuelos de punto, pañuelos de gasilla, pañuelos de algodon de manos, idem de borra, idem de fleco negro para el cuello, lienzos ingleses, pañuelos de medio rebozo de algodon, colchas de alcamisas de bramante, fajas inglesas, vestidos para niños, cotonias, jergones de lana, paño ó casimir para chalecos, paño de la Estrella azul y punzó, lienzos finos anchos, idem asargados, idem tabla finos, bramantes finos, bayetas de dos frisas punzó, idem pellon, idem frjuela, arpilleras, damasco de algodon, aperos de medida, hilo de ovillo y carretel, pañuelos de seda y borra, idem de espumilla, idem de rebozo, paños regulares, ponchos ingleses surtidos, sombreros de felpa, jergas pampas lisas y de medio labor, mandiles pampas, mantas chilenas y otros efectos.

POR EL MISMO.

En el Almacen de comestibles y bebidas calle de la Catedral No. 75, Esquina con la calle de Cuyo.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio todas las existencias de dicho almacen que consiste de lo siguiente—

Yerba paraguaya superior en tercios, 50 cajones velas de molde, azucar blanca y terciada en barricas y cajas, almidon de trigo y de mandioca, tazas blancas y pintadas para caldo, idem de almuerzo y para café blancas y pintadas, soperas de orilla escupideras blancas y pintadas, jarros blancos y pintados de 3 menas, botellones de cristal para agua, copas idem para agua vino y licor, jarras de idem, vasos lisos y rayados, frutas en aguardiente, quesos de Flandes, naipes finos, cigarros habanos tabaco negro en rollos, almendras, papel de estraza, porotos, javon blanco y amarillo, idem negro, velas de esperma, arroz Carolina, sal fina en canastitos, ticholos finos, aceite español, fideos de Génova, aguardiente de quemar, vino tinto y de Málaga, aceitunas aprensadas, licores franceses embotellados, vino moscatel idem, coñac y ginebra idem, vino de Burdeos embotellado superior, cascos y cajones, damajuanas vacias, molinillos de café con tostador, vidrieras, vinagre, medidas, embudos faroles &a. &a. &a.

POR EL MISMO.

En la Pulperia calle de la Paz No. 119.

El Viérnes 20 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias de dicha pulperia cuyo pormenor es el siguiente—

Vino carlon en pipas, vino dulce y seco, aguardiente, anis, ginebra, caña, yerba paraguaya y parnaguá superior, azucar *blanca, vinos embotellados, licores y coñac idem,* té perla y negro, garbanzos, porotos, azul, almidon, café molido, papel blanco y de estraza, sal gruesa cohetes, tabaco negro en rollos y picado, leña de espinillo y blanca, cascos vacios, tinajas idem, bancos de estiba, medidas, embudos, quinqué.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista núm. 14.

De un variado surtido de efectos.

Mañana Miércoles 18 del corriente, continuará el Remate á la mejor postura, á condiciones que se estipularán los siguientes renglones para liquidacion de facturas.

Como 500 chaquetones bayeton, como 200 chaquetas paño azul finas, idem granas, idem regulares y ordinarias, idem de astracan, 300 gorros catalanes, 200 camisas de bramante, pantalones, de paño finos, idem de casimir, idem de bayeton, 50 ponchos apala, bayetas de pellon, idem de 2 frisas, paño de la estrella azul y grana, idem para forro de ponchos, idem finos y regulares, panas de varias clases, trué de hilo, lienzos asargados, idem tablas, idem anchos, bramantes asargados, cantones, muselinas blancas bordadas para volados, pañuelos de *pequin* de seda de taparse, zarazas anchas, idem angostas de varias clases, muselinas de colores, cortes de chali de vestidos, muselinas blancas, ponchos ingleses flecos de seda para sobrepuestos, bayetones, hilo de ovillo, idem de carretel blanco y de colores, ponchos forro de paño y de bayeta, hilo de sastre, cintas de raso, agua de colonia alemana, carabanas, cintas de hilera, peinetitas de carey, botones amarillos para chalecos, yuntas de botones de composicion, alfombras de colores de paño para iglesia, ponchos blancos, gorritas de lana, brines blancos franceses, idem aplomados, cocos blancos finos servilletas de hilo, pañuelos borra de seda, levantinas, merinos, princetas, jergones, bramantes, vestidos blancos bordados, pañuelos de algodon de manos á cuadros, medias de color, idem negras, lanilla de colores, coletas, pañuelos de rebozo de felpa, triángulos de idem, abanicos surtidos, id finos, pañuelos de medio rebozo fleco de lana, idem de seda de manos, idem de algodon de varias clases, jergas de pura lana finas, sobre-cinchas, chalecos de raso de lana, idem de paño y otras clases, chaquetas de lanilla punzó y negro, platillas, pequines, vestidos para niñas, y variedad de otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

DE MUEBLES &a.

Reconquista No. 14.

El Miércoles 18 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura varias clases de muebles nuevos y algunos usados, incluso otros varios utencilios cuyo pormenor es el siguiente—

1 sofá de caoba asiento de crin, 1 idem forro de zaraza, 1 escritorio mediano, 3 marquesas, cujas de caoba, mesas de varios tamaños, pistolas de bolsillo, 2 sillas de montar flamantes de Señoras, mesas de arrimo, algunas obras en ingles, una destiladera, 1 piano usado, candeleros, palmatorias, cucharas y cucharones de plata, cuadros de pinturas, y otros varios muebles y demas utencilios que se verán al tiempo de la venta.

Se rematará al que mas diere dos volantas con sus correspondientes guarniciones.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 14.

Para los Almaceneros.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, porcion de comestibles y artículos de almacen, restos de facturas, cuyo pormenor es el siguiente—

150 barricas cerveza blanca inglesa de Lóndres de la mejor clase, 42 sobornales yerba parnaguá esquisita, 100 canastos vino champagne superior, 10 pipas vino catalan superior, 7 *idem idem de Cette idem,* 30 barriles idem seco, azucar blanca, idem remolacha, yerba paraguaya de superior clase, id. parnaguá de distintas marcas, javon de España, cohetes de la India, ollas de fierro surtidas, jarros charolados, palas de laton, palmatorias blancas, ginebra en canastos, caña en pipas, idem en damajuanas, 15 cajones cristales surtidos de botellas, vasos y capas grandes y chicas, quesos redondos, 50 cajones fideos de Génova surtidos, tabaco paraguayo, idem de Córdoba, *idem en rollos del Brasil, vino frontiñan en cajones,* idem Burdeos, y porcion de otros artículos relativos que se verán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.

Potosí No. 61.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto, por conclusion de factura, se venderá al mejor precio, algunos muebles como son cómodas, sillas; marquezas, 1 cuna, 1 estufa, carboneras, mesas, 1 hermosa vidriera de caoba, y demas que estará á la vista.

Al mismo tiempo.

15 tercios yerba, 5 barricas azucar, algunos canastos de buena ginebra, aceite y varios otros artículos de almacen.

Avisos.

Aviso

SE necesita una ama de leche que tenga buenas recomendaciones, en la calle de Venezuela num. 68. f14—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Educacion de Niñas.

Sumamente agradecida al Superior Gobierno las infrascriptas por el favor que se les acaba de dispensar, y competentemente autorizadas, van á abrir un nuevo establecimiento para educar niñas, donde se enseñarán con esmero y proligidad todos los ramos de enseñanza para formar una niña dispuesta á presentarse en cualquier concurrencia, y para formar las delicias de sus padres.

Se admiten pupilas, medio-pupilas y externas; y la apertura de este nuevo establecimiento tendrá lugar el dia 12 del presente mes, siendo los ramos de enseñanza los siguientes:

Doctrina cristiana,	Ingles,
Lectura,	Frances,
Escritura,	Piano,
Aritmética,	Costura blanca,
Gramática castellana,	Marcar,
Geografia,	Bordado de toda clase.

Calle de Tacuarí núm. 101, de la cruz de San Juan media cuadra para la Concepcion.

f14—3p *Manuela y Martina Montanez.*

Aviso nuevo.

SE necesita una conchavada de color bajo pero que sea de edad y dé garantias de su conducta: calle de Federacion núm. 149. f14—6p

Interesante.

En la libreria de Ortiz del Colegio para San Francisco á mano izquierda número 51, hay de venta las obras siguientes:

Dumas impresiones de viage 2 tomos; Las tardes de la Granja 6 t.; El Renegado 2 t.; El cervecero Rey 2 t.; Elena Virginia 3 t.; Dias en el campo ó coleccion de anécdotas interesantes 4 t.; Veladas de la quinta 6 t.; Los Patricios 1 t.; Veladas de Invierno 3 t.; Persiles y Segismundo por Cervantes 2 t.; Fray Gerundio 5 t.; Doble Reinado por D. Arlincourt 2 t.; El hombre fino 1 t.; El Centinela 3 t.; Los comuneros de Castilla 1 t.; Historia de Méjico escrita por su esclarecido conquistador Hernan Cortés 1 t.; Novelas de Cervantes 1 t.; Ines de Castro 2 t.; Poesias de Arrriaza 1 t., y varias obras mas que se venderán baratas. f14—4p

Aviso.

El Jueves se ha perdido una perrita negra de casta fina, de las inmediaciones del Mercado. La persona que la haya encontrado y la entregue en la calle de la Reconquista núm. 33 será bien gratificado. f14—3p

Cocinero.

SE necesita uno que entienda bien su profesion; puede presentarse en la calle de Potosí núm. 92 que encontrará con quien tratar. f14—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENITNA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se ofrece

UN jóven portugues para un almacen por mayor ó menor, dará garantias de su conducta. La persona que se interese puede dejar una esquela en esta imprenta con las letras iniciales A. G. f14—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

EN la calle de Cangallo núm. 152, fábrica Argentina, se fabrican sombreros, morreones, gorras, fornituras de toda arma al gusto del comprador, todo á un precio sumamente moderado por su calidad, en el cual tiene el dueño el esmero posible para satisfacer á las personas que quieran honrarlo con su asistencia; al mismo tiempo se vé con aptitudes para el desempeño de lo espuesto por los muchos años de práctica en España, y como goza del honor de pertenecer al nombre que tiene el establecimiento, lo manifiesta á sus paisanos. f13—5p

Aviso.

EN la cigarreria sita calle de la Universidad esquina que hace cruz con el Colegio, se vende tabaco paraguayo suelto pura hoja á 145 pesos arroba y 6 pesos libra; cigarros de hoja superiores, idem de papel y tabaco habano picado, á precio cómodo. f13—3p

Tejas

DE superior calidad, hay de venta en la calle de Tucuman número 15. f13—5p

Oficial de barbería

SE necesita uno que sea inteligente, en la calle de Representantes No. 109, frente á la H. Sala. f13—3p

Se alquilan

DOS hermosas piezas á hombres solos á un precio sumamente equitativo, siendo bastante secas, en la calle de San Lorenzo número 24, pasado el puente por la calle de la Reconquista doblando al rio. f13—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se ofrece

UN colchonero á trabajar en casas particulares, compone sofaes, coce alfombras y esteras, á precios sumamente equitativos. Las personas que lo necesiten ocurran á la calle de la Federacion núm. 178½. f12—6p

Calzado de medida.

En la calle de Cangallo No. 163 de la Plaza Nueva media cuadra para el rio, se hace calzado de hombre de la clase que se quiera con toda perfeccion y á la última moda.—Botas á los módicos precios de 100 á 140 pesos segun el gusto del comprador; medias botas idem y remontas de 70 á 100 pesos. Se advierte á los Señores que quisiesen honrar con su confianza al establecimiento, que no tendrán que incomodarse mas que en venir la primera vez al establecimiento para tomarles la medida que será lo suficiente, pues esta queda anotada en el registro que para el efecto existe en el mencionado establecimiento, de modo que una vez tomada la medida se puede hacer un par de botas y cualquier otro calzado, mandando el interesado su nombre y apellido de donde se llevarán á su casa. f12—20p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

Una casa en la calle del Uruguay frente al núm. 84, con 4 piezas, cocina y pozo de balde, con 24 varas de frente y 17½ de fondo; la persona que se interese por ella ocurra á la calle de Cangallo núm. 199, que encontrarán con quien tratar. f12—6p

Atencion al Aviso.

AGRIO de naranja superior de este año á 2 pesos frasco, se encuentra en la cigarrería calle Cuyo número 21. f12—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Muchacho fugado.

HACE como mes y medio que anda prófugo un muchacho como de diez á once años. Iva vestido de camisa y pantalon de lienzo, sus señales son—regordete, bajo, picado de viruelas, ocicon, pies anchos. El que lo tuviere lo entregará en la policía; se llama Manuel Mariño, sino se ha mudado el nombre. f12—6p

Se alquila

UN cuarto con dos puertas, buen altillo, trastienda, cocina &c., propio para cualquier negocio, y situado en uno de los mejores parajes, calle de Federacion número 75. Ocúrrase á la misma calle número 81. f12—6p

Se vende

UNA volanta muy fuerte, con un caballo sumamente manso y baqueano, para verla ocúrrase á la calle del 25 de Mayo detrás de la Iglesia de la Merced, y tratar á la calle de la Piedad número 122. f12—6p

Aviso

SE necesita una muger de alguna edad solamente para cuidar una niñita de año y medio; la que se considere apta para este servicio ocurra á la calle de la Reconquista núm. 14, será escusado se presente sin buenas recomendaciones. f11—10s

AVISO

A los Facultativos y Enfermos.
BAÑOS A VAPOR.

SE dán á precios equitativos en la botica calle de Suipacha núm. 27 de San Miguel media cuadra para el Retiro, á donde se encuentran dos superiores que se darán á cualquiera hora del dia. f11—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

A los aficionados á las *FLORES.*

EN el almacen por mayor calle de Cuyo núm. 63 casa de D. Miguel Gutierez se acaba de recibir un surtido de semillas y cabezas de marimoñas de 20 clases, jacintos, tulipanes, anemonas &. las que se venden á precios muy equitativos. f10—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

Una casita en la calle de las Artes pasado el número 306, con tres piezas de azotea, patio y huerta.

En la misma casa se ofrecen dos personas para el servicio de una casa estrangera aun que sea en quinta, coser, planchar y demas arreglos; ofreciendo los mejores informes. f10—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cambio de Domicilio.

LA lomilleria situada en la calle de Cangallo núm. 236 (ó sea en la Plaza de las Artes,) se ha trasladado à la calle de las Artes núm. 48: y se advierte al público que en dicha casa se barnizan por precio muy módico toda cosa de zuela negra, como cartucheras bainas &a. f11—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso Interesante

SE necesitan unos útiles de harineria: el que los tenga y quiera venderlos ó alquilarlos ocurra á la calle de Cangallo número 290. f10—6p

Al baratillo de Sanguijuelas.

MUY buenas y negras de superior calidad se encuentran de venta en la calle de Suipacha núm. 100, desde un peso hasta cinco. f10—6p

Aviso

EN el Colegio se venden 24 tablones de pino de 2 pulgadas, 11 tirantillos de pino, 2 arboles de 32 pies de largo, 2 docenas palos, el todo como nuevo á un preciocómodo, en el mismo Colegio esta el encargado de la obra para tratar. f10—6p

Se alquila

La hermosa casa del Sr. Frank en la calle de la Paz núm. 93, tiene muchas comodidades para una familia: para tratar véanse con el apoderado que vive en la calle de Reconquista núm. 69. f10—6p

La Sra. Juana Traynor

Fabricante de gorras de paja.

TIENE el honor de anunciar á sus amigos y al público, que sigue encargándose de limpiar gorras de paja comun y de Italia en su domicilio calle de Tucuman núm. 91. Tambien las compone y renueva, asi como los sombreros de hombre de paja de Italia y de Chile; todo á los precios mas acomodados, haciéndose una rebaja á las modistas. f10—6p

Mrs. Jane Traynor,

STRAW BONNET MAKER,

BEGS leave to acquaint her friends and the public in general that she still continues to clean Straw and Leghorn Bonnets at her residence Calle Tucuman, No. 91.

Straw and Tuscan Bonnets cleaned and turned in the neatest manner, and all kind of fancy straws; also Gentlemen's Leghorn and Chili Hats on the most moderate terms.

Allowances in prices to Milliners.

f10—6p

Se alquila

La casa alta y baja en la calle del Restaurador número 16; para tratar ocúrrase á la misma calle número 14. f11—6p

Ojo al Aviso

Se vende una casa en la calle de San Juan al lado del núm. 86, de la Plaza de la Residencia una cuadra para Barracas doblando á la media cuadra para el campo: con un hermoso frente de 20 varás y 17 de fondo.—En la misma casa encontrarán con quien tratar. f11—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Muaran los Salvages Untarios!

☞*GRATIFICACION*☜

SE han robado de una chacra en el Partido de Quilmes el dia 3 del corriente, un par de estribos de plata de peso como de 18 á 20 onzas, y se supone los hayan traido á vender á esta. Se suplica á los Sres. Plateros los detengan si se los llevan á vender, y si alguna persona los hubiese comprado se le ofrece devolverle lo que hubiese pagado por ellos, y que ningun mal ni consecuencia le resultará, pues el único objeto que hay es saberse quien de la casa los robó. El dueño de dichos estribos vive en el álmacen de zapatos calle de la Reconquista número 25. f9—6p

Se necesita

UN cocinero ó cocinera, que sepa bien su oficio, que no sea vicioso ni desaseado. Ocúrrase calle de la Victoria número 350. f9—6p

☞ESTERILLA

Para asientos de sillas.

HAY á venta de superior calidad calle de Chacabuco núm. 65. f9—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo á la Ganga.

SE venden Sanguijuelas superiores que prenden al instante á 3 pesos y se aplican tambien á 4. Se hallarán en la barbería calle de Federacion frente al Teatro del mismo nombre número 226; allí se verá en una de las puertas vidrieras el rótulo—

Baratillo d Sanguijuelas. f6—15p

¡Viva la Federacion!

Se vende una quinta en San José de Flores, de la testamentaría de D. Antonio Millan, con 14 á 16 cuadras de terreno, mas de la mitad poblado de monte, y con buena casa. Para tomar informes y tratar, ocúrrase calle de la Victoria núm. 350. f9—6p

Aviso nuevo

INTERESANTE AL PUBLICO.

En su casa nueva, calle de la Catedral número 55 entre las calles de Cangallo y Cuyo, del Café de Catalanes tirando para las Monjas media cuadra á mano derecha *(casi enfrente á la casa anterior.)*

D. Guillermo Tenker Doctor en la Cirugia Dentística é individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados Unidos, de las Ciudades de Nueva York, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; habiendo traido su familia aqui y fijado su residencia como arriba se indica, donde sigue ejecutando su profesion en todos los ramos

Ofrece á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su arte—Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado—Tapando las muelas y dientes picados de un modo muy superior, con oro purisimo, plata, estaño y argamasa mineral, *sin dolor ninguno,* cortando por este medio el progreso de la descomposicion en lo futuro. Tiene un lindo surtido de dientes y muelas minerales incorruptibles, los que por su limpieza, hermosura y duracion han tenido la mayor aceptacion, siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su origen remueven el escrúpulo que tienen *varias personas en llevar dientes de difuntos.*

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitan de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que los asista en sus propias casas, asistan á su taller siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene una *silla propia y curiosa* y muchas comodidades dificiles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Estas razones, y aun la desventaja del retardo y tiempo perdido para los preparativos de una asistencia particular, no han servido hasta ahora para neutralizar la resistencia que sienten las señoras en este pais para ir al taller de un dentista; pero el Sr. Tenker espera que en adelante será atendida la justicia de su administracion, y que siendo preferida una práctica que es de todas partes del mundo, no trepiden las Señoras en preferir las operaciones del taller á las de las casas particulares, maxime cuando en él pueden evitar el ser vistas ó importunadas por *cualquier clase de curiosidad.*

El Bálsamo de los Andes (ó agua quimica) para destruir el sarro que forma sobre las muelas, es causa de la inflamacion en las encias y las hace retirarse de las raices dejando las muelas flojas hasta el extremo algunas veces de caerse.—Las afirma en su lugar, curando y endureciendo las encias.—Este bálsamo ha tenido mucha aceptacion en el público en varios puntos de América y Europa.

El agua de las Pampas, (destilada de yerbas y raices,) es un poderoso estimulante á las secreciones de la boca, removiendo todo lo que es de una naturaleza grasienta, el olor ofensivo procedente de una dentadura corrompida, del tabaco ó de fiebres y participa una fragancia agradable, sin la cual no está completo el todo de una Señora.

Los Polvos para limpiar y conservar los dientes y encias, puliendo el esmalte y dándoles á estos una blancura exquisita aun á los que se hallan bien descoloridos, son demasiado conocidos ya en esta Capital para que sea preciso recomendarlos— Muchos de los Polvos y aguas que se introducen en este pais del extrangero, contienen *vitriolo* y otros fuertes ácidos *muy destructores para los dientes.*

Espiritu para el dolor de muelas, de Mons. Chabert, el gran quimico y Rey del Fuego, remedio tan célebre en Europa y los Estados Unidos, cuyo secreto es conocido solamente por él en S. América—Lo inventó durante unos experimentos que hacia con el objeto de inventar un liquido para preservar el cuerpo humano del efecto del fuego, poniéndolo en aptitud de tragar brasas encendidas, aceite hirviente, y tomar de los mas violentos venenos sin producir efecto ninguno.

Estas preparaciones se hallan de venta con instrucciones para el modo de usarlas, á precios moderados, en su casa, calle de la Catedral No. 55.

Puede ser consultado todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde en su casa, y caso de exigirse asi, irá á las casas de las personas que lo necesiten.

Extrae muelas á toda hora; advirtiendo que para los pobre o hará con mucha equidad. e31—20p

Cambio de domicilio.

EL sangrador que vivia frente á San Miguel se ha mudado á la calle del Parque número 171, donde se verá una muestra de su profesion, de la calle del Perú dos y media cuadras para el campo, y de la de Suipacha torciendo para el rio á la media cuadra. f5—30p

Aviso.

EN la calle de Representantes y esquina frente á la casa conocida por de la *Vireina Vieja,* hay á venta yerba y tabaco del Paraguay á precios cómodos, por mayor y al menudeo: dichos artículos pertenecen á los cargamentos venidos últimamente, y sus calidades son de lo mejor que hay en plaza. f5—12p

Aviso al Público.

FABRICA DE PERSIANAS.

PERSIANAS de todas clases hechas á la órden con el mayor gusto; se componen y pintan las persianas viejas dejándolas como nuevas; como igualmente es empapelador de casas &a., todo á la mayor brevedad y á precios sumamente equitativos. No. 97 calle del Perú bajo los altos de la casa del Sr. General D. Prudencio Ortiz de Rosas. e28—15p

Aviso á los Quinteros.

EN la calle de Cuyo núms. 12 y 69 se vende semilla de cebolla á un precio muy acomodado, y se responde por su calidad. e25—20p

Editor Responsable—SIMON MENDEZ.

IMPRENTA ARGENTINA